UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026
(Pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, ha preparado los Estados Financieros incluyendo las operaciones efectuadas al 30 de junio de 2026.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente. - La Universidad Tecnológica Metropolitana es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán miembro del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, conforme Decreto número 196 emitido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán el 13 de mayo de 1999.

Modificación al Decreto de Creación. - Decreto 459/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 14 de enero del 2022.

b) Principales cambios en su estructura. -Con fundamento en los artículos 55 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14 fracción IV, 75 del Código de la Administración Pública de Yucatán y 14 del Decreto por el que se regula la Universidad Tecnológica Metropolitana, el Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena (Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán), designa a partir del día 01 de Octubre del 2024 a la C. Marysol del Socorro Canto Ortíz, como Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de esta Universidad, le ha sido asignado respetando las medidas de austeridad y priorizando las necesidades básicas, tanto en las actividades académicas como administrativas que se desarrollan en la Universidad.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:
La Universidad Tecnológica Metropolitana es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, miembro del Subsistema Tecnológico del Sistema Nacional de Educación Superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, que tiene por objeto, de conformidad con el artículo 30 de la Ley General de Educación Superior, la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica.

b) Principal Actividad:
Esta Institución Educativa, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior tecnológica, de acuerdo con los niveles, las modalidades y las opciones que establezca la legislación aplicable en materia de educación superior, así como los planes y programas que determine la autoridad competente.
II. Promover la cultura, ciencia y tecnología.
III. Establecer, en el ámbito de su respectiva competencia, las disposiciones para el ingreso, la permanencia y la promoción de su personal académico.
IV. Regular, en el ámbito de su respectiva competencia, los procedimientos para la selección, el ingreso y la permanencia del alumnado.

V. Expedir grados académicos, títulos profesionales, diplomas y distinciones profesionales, así como constancias y certificados de estudios, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

VI. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de tipo superior realizados en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.

VII. Establecer vínculos de coordinación con instituciones de los sectores público, privado y social, para el cumplimiento de su objeto.

VIII. Impulsar la innovación educativa, investigación, actividad editorial y vinculación con el sector productivo.
IX. Implementar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
X. Desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con instituciones nacionales y extranjeras.
XI. Organizar actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del alumnado.
XII. Las demás que establezcan la legislación aplicable en materia de educación y otras disposiciones jurídicas aplicables.

c) Ejercicio Fiscal:
Las cifras contenidas en los Estados Financieros y en estas Notas se presentan al 30 de junio de 2026.

d) Régimen Jurídico:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política del Estado de Yucatán
- Decreto 459/2022 por el que se regula la Universidad Tecnológica Metropolitana
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental
- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Yucatán
- La Ley de Ingresos del Estado de Yucatán
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su Reglamento
- La Ley Federal del Trabajo
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán
- La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y su Reglamento
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles
- La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:
La Universidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Régimen de Persona Moral con fines no lucrativos y con las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Entero de retenciones de IVA Mensual.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.
- Declaración anual de ISR del ejercicio Personas Morales. PMFNL que generen ingresos gravados.

f) Estructura Organizacional Básica: La estructura organizacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana está distribuida de la siguiente manera:

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 › 2030

Universidad Tecnológica Metropolitana
Organigrama General

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
30/07/2019	31/12/2024

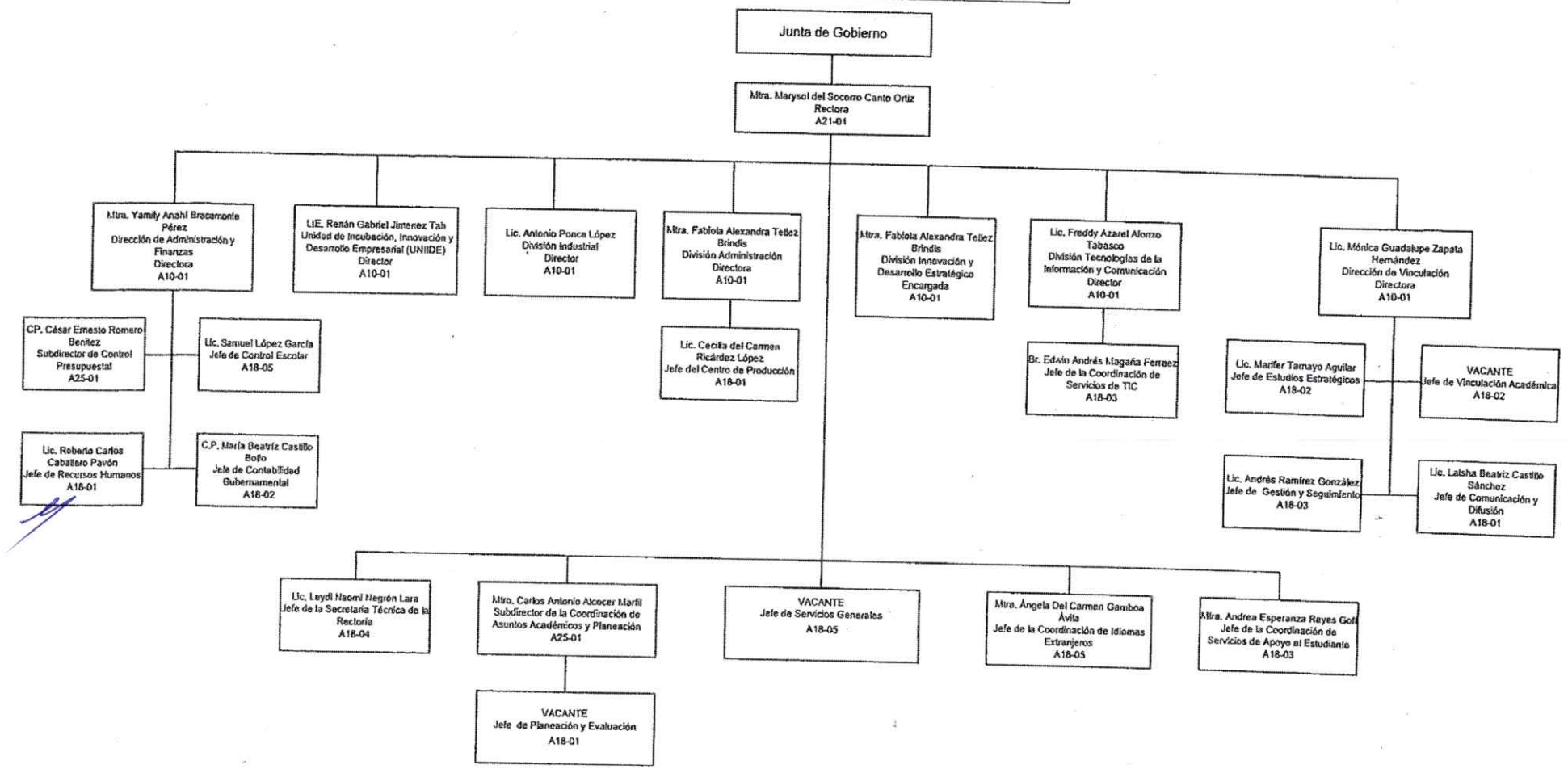

Vo. Bo.

Mtra. Marysol del Socorro Canto Ortíz
Rectora
de la Universidad Tecnológica Metropolitana

Validó

Lic. Araceli Osiris Sánchez Hernández
Directora de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la SAF

Autorizó

Lic. Aimeé Alejandra Trujeque Avila
Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de la SAF

F-PL-EOD-01 R00

9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

A.).- Las Normas de Información Financiera emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que conforman la estructura básica, establecen diferencias y semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos, haciendo compatible y posible la integración de un cuerpo de Normas de Contabilidad Gubernamental ya que la presentación de la Información debe ajustarse a las disposiciones legales y a los requerimientos de los usuarios. También aplica en forma supletoria Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

B).- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las principales políticas contables de la Universidad Tecnológica Metropolitana se resumen a continuación:

A) Los estados financieros al 30 de junio del 2026 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

B) La Universidad Tecnológica Metropolitana no realiza operaciones en el extranjero.

C) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. NO APLICA

D) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de la vendido. NO APLICA

E) La Universidad no realiza el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

F) La Universidad no cuenta con inventarios de mercancías por lo que no cuenta con registro de provisiones.

G) Reservas. NO APLICA

H) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.- Respecto a este punto, las correcciones por errores, reclasificaciones, depuraciones, y cancelaciones de saldos, están en la cuenta de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores"

I) Reclasificaciones. - Esta Institución Educativa realiza los asientos contables por cambios o errores en el periodo contable que corresponda.

J) Depuración y cancelación de saldos. - La Junta de Gobierno realiza el análisis de manera trimestral de los saldos de las cuentas contables y es la encargada de autorizar este punto.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA.

7. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se realiza de manera mensual, para los bienes adquiridos durante y anteriores al 2012 se utilizan las tasas de depreciación relacionadas en la tabla de abajo de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el caso de los bienes adquiridos a partir del año 2013 se utiliza la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

ACTIVO	TASA
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo Diverso	10%
Equipo Educacional y Recreativo	10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de administración	10%
Herramientas y maquinaria	10%
Equipo y Aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Maquinaria y equipo de seguridad	10%
Bienes Informáticos	30%
Vehículos y equipo terrestre	25%

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA.

9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados al 30 de junio de 2026 están integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2026	RECAUDACION 2026	VARIACION ENTRE LO RECAUDADO Y LA LEY DE INGRESOS
PRODUCTOS	$0.00	$3,720.23	$3,720.23
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$9,264,710.00	$10,073,068.85	$808,358.85

TRANSF.ASIG. SUBS.Y SUBVENC.PENSIONES Y JUBILACIONES (FEDERAL)	$27,416,642.00	$41,782,669.00	$14,366,027.00
TRANSF.ASIG. SUBS.Y SUBVENC.PENSIONES Y JUBILACIONES (ESTATAL)	$30,736,387.00	$46,090,007.00	$15,353,620.00
TRANSF.ASIG. SUBS.Y SUBVENC.PENSIONES Y JUBILACIONES (FAM)	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	**$67,417,739.00**	**$97,949,465.08**	**$30,531,726.08**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NO APLICA.

11. Calificaciones Otorgadas

NO APLICA.

12. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno para el registro de las operaciones contables se detallan a continuación:
INGRESOS.

EGRESOS.
Se continúan implementando procedimientos y políticas que permitan un mejor desarrollo de la operación de la Universidad, aunado a los ya existentes en materia de control presupuestal, patrimonial, de ingresos recaudados, recursos humanos, materiales y financieros.

13. Información Por Segmentos

NO APLICA

14. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

a) Ingresos de Gestión:

Es el monto de los ingresos por las cuotas mensuales de recuperación, las inscripciones y otros ingresos relativos con la actividad:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00
DERECHOS	$0.00
PRODUCTOS	$3,720.23
APROVECHAMIENTOS	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$10,073,068.85
SUMA	**$10,076,789.08**

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

b) Subsidios Del Gobierno Federal: Son los ingresos por subsidio provenientes del presupuesto asignado por el Gobierno Federal de acuerdo al Presupuestos de Egresos de la Federación vigente para 2026 y se registran conforme se transfieren los recursos.

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	$0.00
APORTACIONES	$0.00
CONVENIOS	$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$0.00
TRANSFERENCIAS	$0.00
ASIGNACIONES	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$41,782,669.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00
SUMA	**$41,782,66900**

c) Subsidios Del Gobierno Del Estado: Son los ingresos por subsidio provenientes del presupuesto asignado por el Gobierno Estatal de acuerdo al Presupuesto de egresos del Estado vigente para el año 2026 y se registran conforme se elabora la factura.

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	$0.00
APORTACIONES	$0.00
CONVENIOS	$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$0.00
TRANSFERENCIAS	$0.00
ASIGNACIONES	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$46,090,007.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00
SUMA	**$46,090,007.00**

Gastos y Otras Pérdidas

1. Integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Los gastos del periodo se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$55,528,077.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$185,696.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	$2,265,727.60
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$57,979,501.67**

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	$45,622,445.97	82.16%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$999,712.76	1.80%
SERVICIOS GENERALES	$8,905,919.26	16.04%

1.- La cuenta "Servicios Personales" representa el 82.16% del total y corresponde al pago del capítulo 1000. Son los recursos para cubrir las remuneraciones del personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.- La cuenta "Servicios Generales" representa el 16.04% del total y corresponde al pago de servicios básicos, arrendamiento y profesionales de la UTM.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.
   Ésta cuenta se encuentra integrada por el efectivo disponible, así como los activos a corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata; al 30 de junio de 2026 la cuenta tiene un saldo de $48,342,645.85 conformada por:

   A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	$15,000.00	$15,000.00
Bancos / Tesorería	$48,327,645.85	$40,220,883.57
Fondos con Afectación Específica	$0.00	$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$0.00	$0.00
SUMA	**$48,342,645.85**	**$40,235,883.57**

Efectivo

Las cuentas de efectivo se encuentran integradas al 30 de junio de 2026 de la siguiente manera, con un importe total de $15,000.00:

CUENTA	IMPORTE
Fondo de Caja:	**$15,000.00**
CÉSAR ERNESTO ROMERO BENÍTEZ	$5,000.00
JORGE LUIS ZURITA GARCIA	$5,000.00
GUADALUPE DEL CARMEN ALVAREZ NEMEGYEI	$5,000.00
Cuota de Recuperación:	**$0.00**
SUMA	**$15,000.00**

Bancos / Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	EDUC. CONTINUA CTA. 140543632	$185,605.86
BANCOMER	ING.PROPIOS CTA. 144828259	$2,645,244.25
BANCOMER	UNIIDE Cta.0112684241 Ing. Prop.	$52,240.65
BANCOMER	IDIOMAS Cta.0112684225 Ing.Prop.	$691,891.97
BANCOMER	NOMINA Cta.0116161243	$569.45

BANCOMER	Ingresos Propios Multipagos Express 2025 (73) Cta. 0124709780	$5,036,017.23
BANCOMER	Proyecto Manejo del Estrés Laboral para una Vida Plena (122) Cta. 0125994810	$1.69
BANCOMER	Proyecto Incubadora Rural para Potencializar Habilidades de Microempresas en Municipios con Pobreza Extrema en el Estado de Yucatán (122) Cta. 0125995639	$767.15
BANCOMER	Proyecto Genia Red de Inteligencia de Talento de Ciencias y Tecnologías (122) Cta. 0125995825	$793.22
BANCOMER	Proyecto Guía Práctica para la Implementación de Inteligencia Artificial en Proyectos Creativos de Yucatán (122) Cta. 0125995167	$13,503.51
BANCOMER	Proyecto Modelo de Manejo Comunitario Sustentable de la Reserva Biológica Pucc (122) Cta. 0125994888	$27.13
BANCOMER	Proyecto Experiencia Turística en Estaciones del Tren Maya (122) Cta. 0125994977	$5103.33
BANCOMER	Proyecto Laboratorio de Sostenibilidad (122) Cta. 0125995906	$20,133.47
BANCOMER	0126486894 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 (01)	$407,244.31
BANCOMER	0126486932 CONVENIO PARTE ESTATAL 2026 (50)	$17,990,220.61
BANCOMER	0126486983 SUBSIDIOFEDERAL 2026	$21,265,343.07
BANORTE	Concentradora Nómina Cta.01298359690	$12,938.95
SUMA		**$43,314,706.80**

Fondos con Afectación Específica

La cuenta de Fondos con Afectación Específica se encuentra integrada al 30 de junio del 2026 de la siguiente manera, con un importe total de $0.00:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00
SUMA		**$0.00**

Depósitos de fondos de terceros de garantía y/o administración.

La cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se encuentra integrada al 30 de junio del 2026 de la siguiente manera, con un importe total de $0.00:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00
SUMA		**$0.00**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

   Esta cuenta se encuentra integrada por cuentas pendientes de cobro y gastos sujetos a comprobación al 30 de junio del 2026 la cuenta tiene un saldo de $1,045,122.62 conformada por:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	$765,967.50	$11,022.50
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	$150,905.64	$103,071.48
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a Corto Plazo	$128,249.48	$128,249.48
SUMA		**$1,045,122.62**	**$242,343.46**

Las **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** se integran por: Esta cuenta se encuentra integrada por cuentas pendientes de cobro y gastos sujetos a comprobación; al 31 de mayo del 2026 la cuenta tiene un saldo de $765,967.50

CUENTA	CONCEPTO	2026
1122	**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**	
1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$765,967.50
SUMA		**$765,967.50**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, tiene un saldo de $150,905.64, integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026
1123-003-006	DIVERSOS	$1,259.00
1123-003-013	LIDIA JUANITA MOTA VERGARA	$14,500.00
1123-003-018	ROBERTO CARLLOS CABALLERO PAVON	$26,000.00
1123-003-023	JOSE ALEJANDRO ALDANA ANGUAS	$14,500.00
1123-003-027	FERNANDO ADIEL OXTE NOVELO	$4,600.00
1123-003-061	PROGRAMA APOYO A MUJERES	$7,000.00
1123-003-065	HUGO FERNANDO SANCHEZ CARDENAS	$16,500.00
1123-003-079	LUCIA YOLANDA CANUL YAM	$2,459.37
1123-0032-093	JORGE LUIS ZURITA GARCIA	$1,793.59
1123-003-118	ANTONIO PONCE LOPEZ	$10,000.00
1123-003-120	FREDDY AZAREL ALONZO TABASCO	$26,000.00
1123-003-123	SIXTO ENRIQUE LOPEZ BAREA	$11,026.68
1123-003-129	LUCELLLY MARIEL MEDINA DOMINGUEZ	$267.00
1123-003-134	MIGUEL ANGEL TUYUB UC	$15,000.00
SUMA		**$150,905.64**

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a Corto Plazo, tiene un saldo de $128,249.48, integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C.P.	
1129-001	ISR Retenido Asimilados a Salarios	$2,674.52
1129-002	IVA a Favor	$7,569.91
1129-004	IVA Pendiente de Acreditar	$64,343.08
1129-005	IVA Acreditable	$53,661.97
SUMA		**$128,249.48**

Derechos a recibir bienes o servicios

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

   Ésta cuenta se encuentra integrada por los saldos pendientes de cobro y por recuperar de bienes y servicios otorgados; al 30 de junio del 2026 la cuenta tiene un saldo de 0.00

Inventarios

4. NO APLICA.
   Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. NO APLICA.
   De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

La cuenta 1214 Participaciones y Aportaciones de capital UNID.DE VINC.Y TRANSF.DE CONOCIMIENTO DEL STE. El 16 de Julio de 2012 y el 19 de diciembre de 2012 se realizaron aportaciones por un importe de $6,000.00 en cada fecha haciendo un importe de $12,000.00 que representan 12 acciones por un valor de $1,000.00 c/u por parte de la Universidad Tecnológica Metropolitana para la conformación de la Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste.

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Activos Fijos cuando son adquiridos con recursos del presupuesto del ejercicio se registran en las partidas 1230 y 1240 Bienes Inmuebles y Bienes Muebles respectivamente como lo establece la normatividad vigente, adicionalmente, se registran en las Cuentas Presupuestales en el Capítulo 5000. Cuando son adquiridos por algún programa específico se descuentan del programa al que pertenecen y se registran en la partida específica del Activo contra el Patrimonio. En ambos casos incluyendo el Impuesto al valor Agregado como parte de su costo.

Existen registros contables en el activo fijo de los Fondos de Aportación Múltiple (FAM) por los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2020 Y 2022 por la cantidad de $54,687,906.87 integrado de la siguiente manera:

AÑO	ACTIVOS POR CLASIFICAR
2002	2,520,669.00
2003	11,391,546.56
2004	14,528,816.00
2020	23,210,383.14
2022	3,036,492.17
TOTAL	**54,687,906.87**

Durante el mes de junio de 2026 no se realizaron adquisiciones de bienes muebles, bienes inmuebles ni activos intangibles.

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización acumulada del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2026	2025
TERRENOS	$0.00	$0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$0.00	$0.00
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$0.00**	**$0.00**
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00
SUBTOTAL DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	**$0.00**	**$0.00**
SUMA	**$0.00**	**$0.00**

Como resultado de los procedimientos de validación y análisis de saldos realizado por el despacho externo, fue posible identificar que la Universidad Tecnológica Metropolitana NO tiene la propiedad del edificio y terreno que utiliza para el desempeño de sus actividades, esto debido a que se identificó que existe un contrato firmado durante el ejercicio 2017 entre la UTM y la Secretaría de Administración y Finanzas, en el cual, ésta última le otorga el uso del inmueble a través de la figura del Comodato.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$124,510,570.48	$123,430,812.51
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$3,494,953.74	$3,442,515.74
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$881,342.89	$881,342.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,645,236.09	$1,645,236.09
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00	$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$34,075,317.81	$33,785,530.66
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	**$164,607,421.01**	**$163,185,437.89**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$144,553,676.22	$138,948,001.46
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	**$144,553,676.22**	**$138,948,001.46**
SUMA	**$20,053,744.79**	**$24,237,436.43**

La depreciación correspondiente del mes de junio del 2026 es por la cantidad de $372,774.31 y el monto acumulado a junio del 2026 es de $144,553,676.22 esta se realiza de manera mensual utilizando las siguientes tasas de depreciación para los bienes adquiridos del 2012 y años anteriores, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y para los bienes adquiridos a partir del año 2013 se utiliza la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2012.

ACTIVO	TASA
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo Diverso	10%
Equipo Educacional y Recreativo	10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de administración	10%
Herramientas y maquinaria	10%
Equipo y Aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Maquinaria y equipo de seguridad	10%
Bienes Informáticos	30%
Vehículos y equipo terrestre	25%

Activo Diferido: Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2026	2025
SOFTWARE	$947,722.35	$947,722.35
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**$947,722.35**	**$947,722.35**
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$947,722.35	$947,722.35
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$947,722.35**	**$947,722.35**
SUMA	**$0.00**	**$0.00**

La amortización acumulada de activos intangibles al mes de junio del 2026 es por la cantidad de $ 947,722.35 esta se realiza de manera mensual utilizado las siguientes tasas de amortización de acuerdo a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012. No omito mencionar que se ha concluido la amortización de activos intangibles.

ACTIVOS INTANGIBLES	TASA
Software	50%

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

De acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC y la NIF C-3, se establece que la estimación de cuentas incobrables al 30 de junio del 2026 es por $2,405,649.00, integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
1161	ESTIMAC.P/CUENTAS INCOBRAB POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV.		
1161-001	DERECHOS DE TITULACION	$2,405,649.00	$2,405,649.00
SUMA		**$2,405,649.00**	**$2,405,649.00**

Otros Activos

11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Ésta cuenta se encuentra integrada por Otros Activos Circulantes; al 30 de junio del 2026 la cuenta tiene un saldo de $0.00.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

CONCEPTO	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	$2,101,576.43	$2,386,699.10
PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
TOTAL DE PASIVO	**$2,101,576.43**	**$2,386,699.10**

Pasivo Circulante

Esta cuenta son las obligaciones por pagar al 30 de junio del 2026 y tiene un saldo de $2,148,001.76 conformada por:

CONCEPTO	2026	2025
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$623,175.66	651,666.36
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$273,795.00	$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$737,258.59	$1,115,730.93
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$467,367.18	$599,891.57
SUBTOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$2,101,596.43**	**$2,367,288.86**
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
SUBTOTAL DE PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	**$0.00**	**$0.00**
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
SUBTOTAL DE FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A CORTO PLAZO	**$0.00**	**$0.00**
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	$2,295.35	$2,295.35
SUBTOTAL DE PROVISIONES A CORTO PLAZO	**$2,295.35**	**$2,295.35**
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	**$2,148,001.76**	**$2,369,584.21**

Cuentas y Documentos por pagar

1.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, tiene un saldo de $623,155.66 integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2026	2025	ANTIGÜEDAD
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP			
Provisión Sueldos y Salarios	$86,210.95	$86,210.95	Mayor a 365 días
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	$532,197.91	$565,455.41	Menor a 365 días
Prestaciones y haberes de retiro	$4,746.80	$0.00	Menor a 365 días
SUMA	**$623,155.66**	**$651,666.36**	

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, tiene un saldo de $273,795.00.

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025	ANTIGÜEDAD
2112	**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**			
2112-1	Deudas por Adquisic. de Bienes y Contratac. de Servic. por Pagar a CP	$0.00	$0.00	Menor a 365 días
2112-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	$273,795.00	$0.00	Menor a 365 días
SUMA		**$273,795.00**	**$0.00**	

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP, tiene un saldo de $737,258.59 integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2117	RETENC.Y CONTRIBUC.POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2117-001	ISPT	$678,275.15	$807,249.53
2117-002	ISR Retenido a Asimilados	-$0.47	-$0.47
2117-003	ISR Honorarios	$12,657.58	$8,822.24
2117-004	Retención de IVA	$1.09	$470.65
2117-007	IVA Trasladado	-$67,059.46	-$70,785.54

2117-008	IVA Pendiente por Pagar	$113,023.42	$115,162.42
2117-014	ISR Régimen Simplificado de Confianza	$361.28	$358.10
2117-3981	Impuesto s/nóminas y otros que se deriven de una relación laborales.	$0.00	$254,454.00
SUMA		**$737,258.59**	**$1,115,730.93**

En la integración de las retenciones por pagar a corto plazo, existe saldos negativos los cuales se encuentran en análisis para determinar su procedencia y en su caso, realizar su depuración o reclasificación; los saldos negativos provienen de administraciones anteriores.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, tiene un saldo de $467,367.18 integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2119-001	Prestamos del ISSTEY	$136,329.23	$111,651.43
2119-002	ISSTEY Obrero	$323,377.10	$341,984.95
2119-006	Cuenta Ingresos Propios	$6,160.00	$6,160.00
2119-018	PRESTAMOS FONACOT	$0.85	$38,364.62
2119-026	CEDRIC BASTARRACHEA NOGUERA	-$0.05	$90,811.56
2119-027	LEONARDO BASTARRACHEA NOGUERA	$0.05	$8,107.59
2119-035	CURSOS PERSONAL UTM (IDIOMAS)	$1,500.00	$2,811.42
SUMA		**$467,367.18**	**$599,891.57**

Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración a Corto Plazo

2.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Al 30 de junio del 2026 la Cuenta 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo, tiene un saldo de $0.00.

Pasivos Diferidos

3.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo

Representa los recursos depositados de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Al 30 de junio del 2026 la cuenta tiene un saldo de $0.00.

Provisiones

4.- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

a) A Corto Plazo

Al 30 de junio del 2026 el saldo de esta cuenta por "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo" es de $2,295.35 integrado de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2026	2025
2171-002	Provisión para Pago de Sueldo	$125.00	$125.00
2171-003	Provisión para Pago de Bono de Productividad	$2,170.35	$2,170.35
SUMA		**$2,295.35**	**$2,295.35**

b) A Largo Plazo

Al 30 de junio del 2026 el saldo de esta cuenta por "Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo" es de $0.00

Otros Pasivos

5.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Al 30 de junio de 2026 la cuenta tiene un saldo de $0.00.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
APORTACIONES	$36,256,328.08	$0.00	$36,256,328.08
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00
SUMA	**$36,256,328.08**	**$0.00**	**$36,256,328.08**

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$1,836,556.29	$38,133,427.12	$39,969,983.41
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$71,460,930.42	$72,150,436.19	$689,505.77
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$60,436,827.69	$0.00	-60,436,827.69
SUMA	**-$9,187,546.44**	**$110,283,863.31**	**-$19,777,338.51**

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	**$36,256,328.08**
(+) Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**$29,635,386.45**
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$65,891,714.53**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
Efectivo	$15,000.00	$15,000.00
Bancos/Tesorería	$48,327,645.85	$40,220,883.57
Bancos/Dependencias y Otros	$0.00	$0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	$0.00	$0.00
Fondos con Afectación Específica	$0.00	$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$0.00	$0.00
Total	**$48,342,645.85**	**$40,235,883.57**

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$0.00**	**$0.00**
Terrenos	$0.00	$0.00
Viviendas	$0.00	$0.00
Edificios no Habitacionales	$0.00	$0.00
Infraestructura	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$0.00	$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$0.00	$0.00
Otros Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00
Bienes Muebles	**$294,269.31**	**$8,062.00**

Mobiliario y Equipo de Administración	$245,121.31	$0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$49,148.00	$0.00
Equipo e Instrumental Médico u de Laboratorio	$0.00	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	$8,062.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$0.00	$0.00
Activos Biológicos	$0.00	$0.00
Otras Inversiones	**$0.00**	**$0.00**
Total	**$294,269.31**	**$8,062.00**

3.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	**$39,969,963.41**	**$34,700,795.04**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**-$2,178,405.69**	**-$1,651,719.64**
Depreciación	$2,265,727.60	$2,439,747.93
Amortización	$0.00	$0.00
Incremento en las provisiones	$0.00	$0.00
Incremento en inversiones producido por reevaluación	$0.00	$0.00
Ganancia / pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Partidas extraordinarias	$0.00	$0.00

Otros gastos	$0.00	$0.00
Otras aplicaciones	-$4,444,133.29	-$4,091,467.57
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$37,791,557.72**	**$33,049,075.40**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Tecnológica Metropolitana		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026		
(Cifras en pesos)		
1.Total de Ingresos Presupuestarios		**$97,949,465.08**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		$0.00
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$97,949,465.08**

Universidad Tecnológica Metropolitana		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026		
(Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		**$56,008,023.38**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**$1,293,982.07**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y suministros	$999,712.76	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$245,121.31	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$49,148.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		

2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		**$3,265,440.36**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$2,265,727.60	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros Gastos		
3.5 Inversión Publica No Capitalizable		
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	$999,712.76	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**$57,979,481.67**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA presentan los siguientes saldos de las cuentas de orden Contables y presupuestales al 30 de junio del 2026.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables
La Universidad Tecnológica Metropolitana no cuenta con saldos en esta cuenta al 30 de junio del 2026.

Cuentas de Orden Presupuestaria

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC, en los documentos "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", se efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto integradas por:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$145,633,438.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$48,768,693.15
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$1,084,720.23
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$97,949,465.08
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$97,183,497.58

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$145,633,438.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$6,178,335.14
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$706,195.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$140,161,298.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$56,008,023.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$55,197,283.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$55,197,283.67

Vo. Bo.

C.P. y PCCAG YAMILY ANAHÍ BRACAMONTE PÉREZ, M.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRA. MARYSOL DEL SOCORRO CANTO ORTÍZ
RECTORA